



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



05

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 06 de julio del 2015.

VISTO:

El oficio N° 045-07-15-D.I.E-JAVA-A, presentado por la Hna. Rosa Paula Vallejos Cueto – Directora de la I.E. “JAVA” - PUERICULTORIO, hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el marco del DIA DEL MAESTRO, felicita a los Directores y Profesores por la gran labor que realizan en las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, llevando conocimiento y valores que transmiten a sus estudiantes, por lo que solicita una Resolución de Reconocimiento para Directores y Profesores de las diversas Instituciones Educativas; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derechos Públicos y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad de lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades

Que, el Art. 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 24029 Ley del Profesorado y su modificatoria, la Ley N° 25212, en el Capítulo VIII de los Estímulos y Sanciones en su Art. 116; prescribe que "Las instituciones de la Comunidad, los Municipios, las Asociaciones de Padres de Familia, Organizaciones Sindicales y asociaciones Magisteriales reconocidas. Asociación de ex alumnos y otros similares relacionados con las acciones educativas, podrán reconocer la labor sobresaliente del profesorado otorgándoles

- Felicitación escrita;
- Diploma al mérito;
- Resolución cuando se trate de Gobiernos Locales, y;
- Medalla al Mérito Educativo, cuando se trate del Ministerio de Educación;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre del Med. Mardonio Guillen Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Funcionarios y Personal Administrativo, el saludo efusivo y ferviente a la Directora y Profesores de la Institución Educativa “JAVA” - PUERICULTORIO, que se detallan a continuación:

NIVEL INICIAL: N° 39 - PUERICULTORIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCENTES DESTACADOS
01	GOMEZ GARCIA, Ana Lucinda	Directora	Por su desempeño académico con los niños de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.
02	ENCISO MENESES, Margot Angélica	Docente	Por su desempeño académico con los niños de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



027

NIVEL PRIMARIA: I.E. PUERICULTORIO J.A.V.A				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DOCENTES DESTACADOS
01	SAAVEDRA	SAÑE, Sandra Margot	Docente	Por su antigüedad 1997 (18 años) desempeño académico con los niños de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.
02	ALVA PEREZ, Wili Horacio		Docente	Por su antigüedad 1997 (18 años) desempeño académico con los niños de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.

NIVEL CEPTRU: PUERICULTORIO J.A.V.A				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DOCENTES DESTACADOS
01	RIMACHI	HUAMANI, Vilma	Coordinadora Académica	Por su desempeño académico con los niños, adolescentes y jóvenes de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.
02	Gómez	Quispe, Apolinaria	Docente	Por su antigüedad desde 1991 (23 años), desempeño académico adolescentes y jóvenes de la I.E. e identificación y compromiso con la axiología de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, a todos los presentes. y por su intermedio a todos sus docentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Med. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE

